



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
(EVALÚA DF)**

El Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42, 42 B, 42 C, 42 D, 42 E y 42 F de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en concordancia con lo establecido por los artículos 2, 7, 8, 9 fracción V, 30, 31 y 32 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF), una vez realizado el minucioso análisis de las constancias y aportes efectuados, respecto de la evaluación externa denominada Evaluación de Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género (2009-2013) y con base en los acuerdos derivados de la VII Sesión Ordinaria de 2015, se procede a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

La Evaluación de Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género (2009-2013), que se elaboró en el año de 2013 por parte de Jogin Abreu Vera como Evaluadora Externa responsable, en general cumple parcialmente con el *objetivo de evaluar los avances en cuanto a diseño, operación y resultados que ha aportado el Presupuesto con Enfoque de Género (PEG) al logro de los objetivos en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIOyND) en relación a:* i) *implantación de los procesos de presupuestación con Enfoque de Género;* ii) *la relación entre los resultados esperados y los objetivos establecidos en el (PGIOyND);* iii) *los resultados obtenidos con esta asignación presupuestal;* iv) *la relación entre lo presupuestado y lo ejercido;* v) *el mejoramiento en el desempeño de las entidades públicas relacionadas.*

La evaluación se realizó considerando un proceso participativo donde distintas personas representantes de las/os actores involucrados en el proceso de planeación, programación y presupuestación, y miembros de la sociedad civil expresan sus reflexiones sobre la práctica realizada para vincular los procesos del Presupuesto con Enfoque de Género (PEG) con los resultados esperado. La evaluación vincula el Presupuesto basado en Resultados con la Presupuestación con Enfoque de Género a través del enfoque metodológico de Marco Lógico con perspectiva de género.

Se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores(as) públicos clave en la implementación de la política rectora en materia de igualdad de Género y Presupuesto basado en Resultados de las siguientes entidades: Secretaría de Educación del Distrito Federal, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal. De la misma forma, se entrevistó a especialistas en perspectiva de género y representantes de la sociedad civil. En los anexos se presentan evidencias del desarrollo de las entrevistas, las cuales se basaron en guiones previamente diseñados. Se llevó a



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294



cabo la revisión de información de gabinete en cuanto a la normatividad, diagnósticos, evaluaciones e indicadores disponibles. Cabe resaltar que se revisaron Matrices de Marco Lógico y de Indicadores desde la perspectiva de género. Se hace una observación de que se detectó que no existe una metodología para determinar o medir robustamente la calidad del gasto en la medida en que esta cualidad es multifactorial. Al respecto y tras de plantear algunas consideraciones, se utilizó la metodología que varias organizaciones internacionales utilizan para abordar el tema de las finanzas públicas y, en una dimensión más amplia, el de la gestión pública y el presupuesto para resultados, el financiamiento o presupuesto público.

Esta evaluación aplica de manera complementaria la metodología PEFA (*Public Expenditure and Financial Accountability*). De acuerdo con el PEFA, “las instituciones y sistemas eficaces de gestión de las finanzas públicas deben cumplir un papel esencial de respaldo a la aplicación de políticas de desarrollo [...] Es esencial disponer de un adecuado sistema de gestión de las finanzas públicas para aplicar políticas y lograr los objetivos de desarrollo que respalden la disciplina fiscal global, la asignación estratégica de recursos y una eficiente prestación de servicios. Por otra parte se establecen criterios para determinar si las dependencias han implementado su Presupuesto con Enfoque de Género de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente en el Distrito Federal, y si a través del PEG han logrado cumplir con los objetivos establecidos en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIOyND).

La Evaluación Externa cumple parcialmente con lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal pues no analiza con detalle el desempeño de la Coordinación Interinstitucional de Género (CIGE) como es solicitado en dichos Términos de Referencia. La Evaluación Externa indica que los principales mecanismos, herramientas y vertientes metodológicas utilizados son: Análisis documental y revisión de gabinete de planes, normatividad, diagnósticos, evaluaciones e indicadores disponibles; Entrevistas a profundidad con servidore/as clave encargados de la política rectora en materia de Igualdad de Género y Presupuesto basado en Resultados, así como ejecutores del gasto; Análisis de la calidad del gasto, con base en la metodología PEFA (*Public Expenditure and Financial Accountability*), como un proceso metodológico complementario a lo establecido en los Términos de referencia, para entender las cualidades del desempeño del gasto público determinadas por factores directos e indirectos de tipo institucional (legal, normativo y organizacional) y económico.

El Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal no considera que sea consistente la metodología empleada por la Evaluación Externa a pesar de aplicar la metodología PEFA, cuyo objetivo principal es analizar las diferencias entre el gasto programado y el ejercido, se carece de rigurosidad científica y de bases sólidas que permitan la triangulación del trabajo cualitativo.



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294



El Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF considera que son parcialmente consistentes los hallazgos de la evaluación Externa ya que no se abordan todos los puntos vista de manera general, solamente se estudian dos casos particulares (Secretaría de Educación y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) y a partir de ellos se extraen conclusiones que no necesariamente son válidas para el resto de las instituciones involucradas. El Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal considera que los resultados de la Evaluación Externa cumplen parcialmente con los elementos técnicos de una evaluación de diseño y resultados ya que los resultados de la revisión de gabinete sí cumplen con los elementos básicos de consistencia, pero como ya se mencionó, los resultados se obtuvieron de dos casos particulares por lo que no se pueden generalizar. Adicionalmente, se considera que las sugerencias mencionadas anteriormente no se sustentan con respecto a los hallazgos de la Evaluación Externa porque la metodología con la cual se obtuvieron carece de rigor científico, por tanto, no es posible su generalización.

En general, el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal considera que la Evaluación Externa de Diseño y Resultados de Presupuesto de Género no cumple con los elementos técnicos para su aprobación por lo que emite las siguientes Observaciones:

| Ámbito sustantivo | Número de Observación | Descripción de la Observación |
|-------------------------------------|-----------------------|---|
| Gestión Presupuestal y Programática | 01/2015 | Establecer que los mecanismos de gestión presupuestal, como la apertura programática y los Marco de Política Pública, sean más abiertos y flexibles para visibilizar y dar un mejor seguimiento a las acciones y resultados de género de las dependencias. Es necesario ampliar el margen de maniobra que las dependencias puedan tener sobre sus actividades institucionales de género, en el marco de una estructura programática realmente transversal. |
| Presupuestación | 02/2015 | Promover que el proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados de Género sea participativo, abierto e incluyente. Para tener mayor efectividad en la disminución de las brechas de desigualdad de género, deben ampliarse las dimensiones de la acción pública más allá de las agendas tradicionales de género. Asimismo, las instituciones rectoras del Presupuesto con Enfoque de Género (PEG) deben reconocer y retroalimentarse de las contribuciones que las dependencias del GDF están haciendo por sí mismas a la política de igualdad de género del Distrito Federal. |
| Gasto | 03/2015 | Reorientar transversalmente el Presupuesto con Enfoque de Género a favor de la igualdad sustantiva. Para ello, es recomendable la construcción de un clasificador de programas presupuestarios según su nivel de avance en la transversalidad |



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294



| | | |
|--|---------|--|
| | | de género |
| Monitoreo | 04/2015 | Promover que los indicadores de género consideren los resultados efectivos en la reducción de las brechas de desigualdad y evitar reflejar el incrementalismo en la política pública de género. |
| Participación ciudadana | 05/2015 | Abrir nuevos espacios e instrumentos de participación ciudadana dentro del proceso mismo de instrumentación de políticas públicas transversales de género. Las divergencias existentes entre los diagnósticos sobre brechas de desigualdad y las evaluaciones de resultados en igualdad sustantiva, disminuirían con la participación y monitoreo del proceso de Presupuesto basado en Resultados de Género por parte de las organizaciones de la sociedad civil. |
| Cumplimiento de compromisos | 06/2015 | Implementar mecanismos institucionales que garanticen el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por cada dependencia para el logro de los objetivos establecidos en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PGIOyND). |
| Comunicación y coordinación interinstitucional | 07/2015 | Fortalecer las capacidades institucionales y mecanismos de comunicación y coordinación interinstitucional e intrainstitucional. El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) y la Secretaría de Finanzas, como instituciones rectoras del Presupuesto con Enfoque de Género (PEG), deben fungir como centros generadores de conocimientos prácticos y acompañamiento de las dependencias en el proceso de implantación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de Género. Asimismo, establecer estrategias de vinculación entre las áreas de planeación, presupuestación y operación de los programas de cada dependencia. En este sentido se requiere reactivar y replantear las atribuciones de la Comisión Interinstitucional de Género (CIGE). |



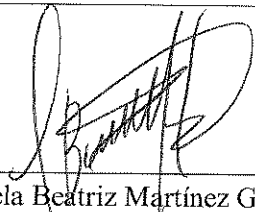

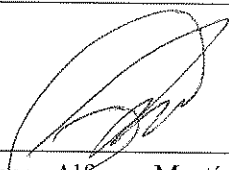

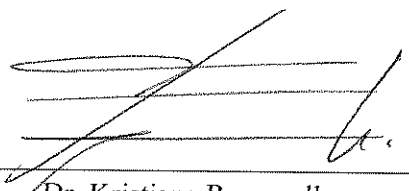

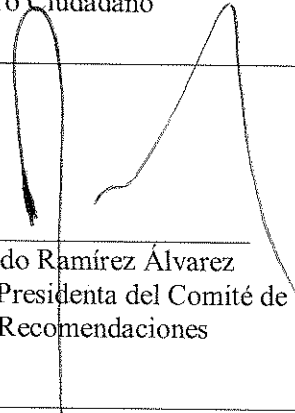
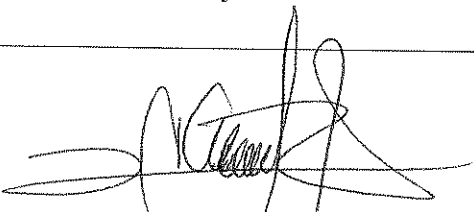
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Del. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294



**Por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal**

INTEGRANTES

| | |
|--|---|
|  Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana |  Dra. (c) Erendira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana |
|  Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano |  Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano |
|  Dr. Kristiano Raccanello Consejero Ciudadano |  Dr. Humberto Ríos Bolívar Consejero Ciudadano |
|  Lic. Javier Amado Ramírez Álvarez Representante de la Presidenta del Comité de Evaluación y Recomendaciones |  Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico del Comité y Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal |



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

Alfonso Esparza Oteo No. 160, Col.
Guadalupe Inn de la Ciudad de México, C.P. 06068
Def. Álvaro Obregón
Tel: 5662 2294